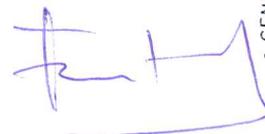


BALANCE PYMESFL EJERCICIO 2016



Fdo. Secretario del Patronato

1



Vº Bº: El Presidente



BALANCE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2016

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2016 | 2015 |
|--|------------------------|-----------|-----------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 18.223,13 | 5.554,36 |
| I. Inmovilizado intangible | | | |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | | | |
| III. Inmovilizado material | 5 | 15.823,13 | 3.154,36 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | | | |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | | |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | 9 | 2.400,00 | 2.400,00 |
| VII. Deudores no corrientes: | | | |
| 1. Usuarios | | | |
| 2. Patrocinadores o afiliados | | | |
| 3. Otros | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 62.209,95 | 93.090,05 |
| I. Existencias | | 1.224,00 | |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 7 | | 2.000,00 |
| 1. Entidades del grupo | | | |
| 2. Entidades asociadas | | | |
| 3. Otros | | | 2.000,00 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 9 | 1.228,30 | 16.713,36 |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | | |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 10 | 34,35 | 2.505,80 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 237,42 | 335,1 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 59.485,88 | 71.535,79 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 80.433,08 | 98.644,41 |



Fdo. Secretario del Patronato

2

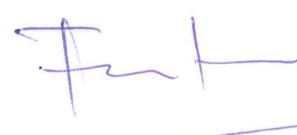


Vº Bº: El Presidente



| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2016 | 2015 |
|--|---------------------|-------------------|------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 12.848,67 | 42.243,95 |
| A-1) Fondos propios | | -18.926,88 | 14.385,51 |
| I. Dotación fundacional | 11 | 30.000,00 | 30.000,00 |
| 1. Dotación fundacional | 11 | 30.000,00 | 30.000,00 |
| 2. (Dotación fundacional no exigido)* | | | |
| II. Reservas | 11 | 7.526,85 | 2.417,12 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores ** | | -18.031,61 | -19.169,35 |
| IV. Excedente del ejercicio | 3 | -38.422,12 | 1.137,74 |
| A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 14 | 31.775,55 | 28.558,44 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| I. Provisiones a largo plazo | | | |
| II. Deudas a largo plazo | | | |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | | |
| IV. Periodificaciones a largo plazo | | | |
| V. Acreedores no corrientes | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 67.584,41 | 55.985,51 |
| I. Provisiones a corto plazo | | | |
| II. Deudas a corto plazo | 10 | 12.733,39 | 6.540,90 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 10 | 2.785,26 | 4.819,84 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 10 | 9.948,13 | 1.721,06 |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | | |
| IV. Beneficiarios-Acreedores | | | |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 10 | 54.851,02 | 49.159,56 |
| 1. Proveedores | | | |
| 2. Otros acreedores | 10 | 54.851,02 | 49.159,56 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 80.433,08 | 98.644,41 |


Fdo. Secretario del Patronato


Vº Bº: El Presidente

COMITÉ GENERAL DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA
GRUPO AUDITORES PÚBLICOS S.A.
Gap
ROAC - REA
S-1213

**CUENTA DE RESULTADOS
PYMESFL
EJERCICIO 2016**



Fdo. Secretario del Patronato

4



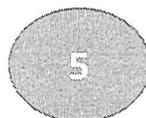
Vº Bº: El Presidente



**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTEAL EJERCICIO
TERMINADO EL 31/12/2016**

| | NOTAS MEMORIA | (DEBE) | (DEBE) |
|---|------------------|--------------------|--------------------|
| | | HABER | HABER |
| | | 2016 | 2015 |
| A. Excedente del ejercicio | | | 852,69 |
| 1. Ingresos de la actividad propia | | 296.966,18 | 311.778,22 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | | | 4.687,31 |
| b) Aportaciones de usuarios | | 145.619,28 | 178.256,61 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | | |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 14 | 151.346,90 | 128.834,30 |
| d) Reintegro de ayudas y asignaciones | | | |
| 2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | | | 5.555,75 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | | | -54.569,91 |
| a) Ayudas monetarias | | | -54.569,91 |
| b) Ayudas no monetarias | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | | |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | | |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo | | | |
| 6. Aprovisionamientos | | | 70,59 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | | 885,99 | |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 885,99 | |
| b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil | | | |
| 8. Gastos de personal | 16 | -287.355,79 | -224.859,19 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 13 | -47.307,85 | -36.628,72 |
| 10. Amortización del inmovilizado | 5 | -1.689,12 | -503,3 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | | 29,11 | |
| 12. Excesos de provisiones | | | |
| 13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | -5,21 |
| 13*. Otros resultados | 13 | -144,62 | -59,78 |
| A. 1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*) | | -38.616,10 | 778,45 |


Fdo. Secretario del Patronato



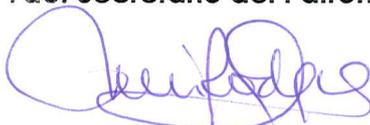

Vº Bº: El Presidente


 GRUPO AUDITORES PÚBLICOS S.A.
BOAC - REA
S-1213

**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31/12/2016**

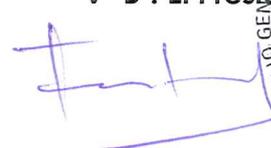
| | | | |
|---|----|-------------------|--------------------|
| 14. Ingresos financieros | | 349,38 | 374,24 |
| 15. Gastos financieros | | -30,40 | |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | | |
| 17. Diferencias de cambio | | | |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | -125,00 | |
| 18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | | | |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*) | | 193,98 | 374,24 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | -38.422,12 | 1.152,69 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | | 0,00 | -14,95 |
| A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19) | | -38.422,12 | 1.137,74 |
| B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto ** | | 125.864,71 | 119.478,28 |
| 1. Subvenciones recibidas | | 112.644,93 | 119.478,28 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | 13.219,78 | |
| 3. Otros ingresos y gastos | | | |
| 4. Efecto impositivo | | | |
| B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4) | | 125.864,71 | 119.478,28 |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | -122.647,60 | -124.531,32 |
| 1. Subvenciones recibidas | 14 | -122.647,60 | -124.531,32 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | | |
| 3. Otros ingresos y gastos | | | |
| 4. Efecto impositivo | | | |
| C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4) | | -122.647,60 | -124.531,32 |
| D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) | | 3.217,11 | -5.053,04 |
| E) Ajustes por cambios de criterio | | | |
| F) Ajustes por errores | | 5.109,73 | |
| G) Variaciones en la dotación fundacional | | 0,00 | 10.500,00 |
| H) Otras variaciones | | | |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | -30.095,28 | 6.584,70 |

Fdo. Secretario del Patronato



6

Vº Bº: El Presidente




MEMORIA
PYMESFL
EJERCICIO 2016

Fdo. Secretario del Patronato



7

Vº Bº: El Presidente



1. Actividad de la entidad

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

a) Fomentar el desarrollo institucional de las organizaciones sociales que prestan servicios de asistencia e inclusión social y en políticas de igualdad. Apoyo a estas organizaciones y ayuda directa a personas usuarias de los servicios sociales incluyendo acceso a la cultura, a las necesidades básicas de alimentación, higiene y salud.

b) Favorecer la integración de aquellos colectivos con necesidades y problemas de integración social, mediante respuestas que tiendan a eliminar situaciones de desigualdad y discriminación, y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias de los servicios sociales básicos y especializados.

c) Fomentar el conocimiento de las necesidades y expectativas de las entidades del tercer sector, especialmente aquellas que están trabajando las diferentes formas de integración y las políticas de igualdad.

d) Promocionar el debate, la reflexión, el intercambio de ideas y las experiencias sobre temas y prácticas de acción social, formas de discriminación y políticas de igualdad, en las personas adultas.

e) Trabajar por la inserción social y/o laboral de los colectivos más desfavorecidos: drogodependientes, jóvenes en situación de riesgo de exclusión y/o desempleo, mujeres víctimas de violencia de género, trata o desempleo, menores abandonados o procedentes de centros de menores en situación de riesgo de exclusión, mayores dependientes, personas con discapacidad tanto psíquica como física o enfermedad, inmigrantes y cualquier otro que se considere en riesgo de exclusión.

Su sede social se encuentra establecido en c/ Canoa, nº9 planta 2 puerta A 28042 Madrid

La actividad actual de la entidad coincide con su fin fundacional.

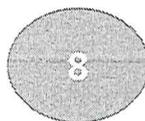
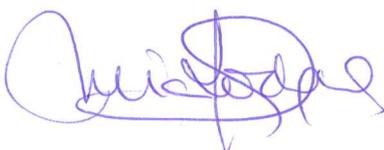
La moneda funcional con la que opera la entidad es €. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros.

2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por los responsables de la fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente.

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA
GRUPO AUDITORES PÚBLICOS S.A.
ROAC - REA
S-1213

por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato, el 9 de Junio de 2016.

2.2. Principios contable no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. La entidad para poder desarrollar sus actividades está sujeta a la percepción de subvenciones y a la recepción de aportaciones.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

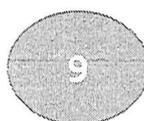
2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio se han aplicado a reservas un importe neto de 5.109,73 euros, provenientes de las correcciones de ejercicios anteriores. Por tanto, afectaría al resultado del ejercicio anterior en esa cantidad. Sin que afectara al patrimonio neto al haberse registrado en el ejercicio.

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Aplicación del Excedente del ejercicio.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato (Fundación) es la siguiente:

| Base de reparto | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|-------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Excedente del ejercicio | -38.422,12 | 1.137,74 |
| Remanente | | |
| Reservas voluntarias | 6.463,72 | 1.353,99 |
| Otras reservas de libre disposición | | |
| Total | -31.958,40 | 2.491,73 |

| Aplicación | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|--|-------------------|-----------------|
| A dotación fundacional / Fondo social | | |
| A reservas especiales | | |
| A reservas voluntarias | | |
| A..... | | |
| A resultado negativos de ejercicios anteriores | -31.958,40 | 2.491,73 |
| A otros (identificar) | | |
| Total | -31.958,40 | 2.491,73 |

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

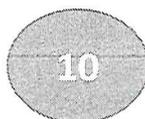
El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable a fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

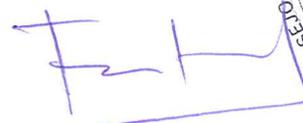
Para cada inmovilizado intangible se analiza y se determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización

Fdo. Secretario del Patronato

Vº Bº: El Presidente




aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustado de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existen ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los años de vida útil.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

No existen elementos de inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

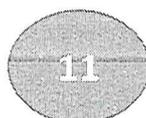
Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conformen se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificaciones en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimientos no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

EL órgano de gobierno considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargaran en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

| Descripción | % | Años |
|-------------------------------------|-----|------|
| Equipos para proceso de Información | 25% | 4 |
| Mobiliario | 20% | 5 |
| Elementos de transporte | 16% | 6,25 |

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2015 y en el ejercicio 2016 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

La entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

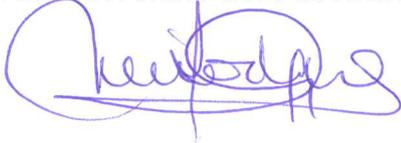
La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

- En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



La entidad no tiene bienes de estas características.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

La entidad no ha adquirido ningún elemento, ni en el ejercicio 2015 ni en el 2016, por permuta.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Fdo. Secretario del Patronato



16

Vº Bº: El Presidente



4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

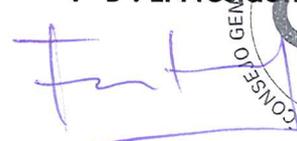
4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



- a) La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

La entidad no tiene existencias ni en el ejercicio 2015 ni en el ejercicio 2016. El importe recogido en el epígrafe corresponde anticipos.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

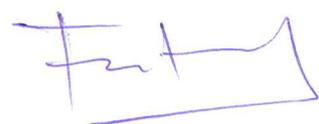
La entidad no ha registrado operaciones en moneda extranjera.

Fdo. Secretario del Patronato



20

Vº Bº: El Presidente



4.10. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

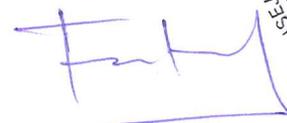
4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Negocios conjuntos.

- a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- b) Asimismo en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

La entidad no realizado en el ejercicio 2015 ni en el 2016 negocios conjuntos.

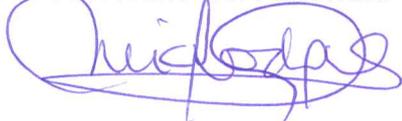
4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

| | Inmovilizado Material | Total |
|---|--------------------------|-----------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015 | | |
| (+) Entradas | 3.657,66 | 3.657,66 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015 | 3.657,66 | 3.657,66 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016 | 3.657,66 | 3.657,66 |
| (+) Entradas | 14.357,89 | 14.357,89 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016 | 18.015,55 | 18.015,55 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015 | | |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015 | 503,30 | 503,30 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015 | 503,30 | 503,30 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016 | 503,30 | 503,30 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016 | 1.689,12 | 1.689,12 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016 | 2.192,42 | 2.192,42 |
| I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015-2016 | | |
| J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015-2016 | | |
| M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016 | 15.823,13 | 15.823,13 |

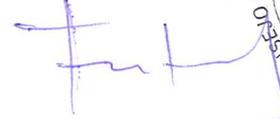
No se han realizado correcciones valorativas.

Fdo. Secretario del Patronato



24

Vº Bº: El Presidente




6. Bienes del Patrimonio Histórico.

La entidad no ha registrado saldos de bienes de Patrimonio Histórico en el ejercicio 2016, ni en el ejercicio 2015.

7. Usuarios y otros deudores de la Actividad Propia.

La entidad no tiene saldos pendientes de usuarios en el ejercicio 2016, y en el ejercicio 2015 un importe de 2.000€.

8. Beneficiario y acreedores.

La entidad no tiene saldos pendientes de acreedores comerciales recogidos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios – Acreedores".

9. Activos Financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

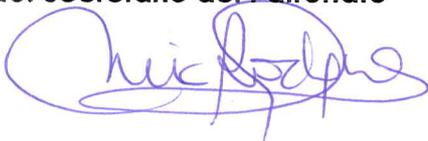
| | CLASES | | | | | | | |
|--------------------------------|------------------------------|---------|-----------------------------------|---------|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Instrumentos del patrimonio: | | Valores Representativos de deuda: | | Créditos Derivados y otros | | TOTAL | |
| | Ej.2016 | Ej.2015 | Ej.2016 | Ej.2015 | Ej.2016 | Ej.2015 | Ej.2016 | Ej.2015 |
| Préstamos y partidas a cobrar. | | | | | 2.400,00 | 2.400,00 | 2.400,00 | 2.400,00 |
| TOTAL | | | | | 2.400,00 | 2.400,00 | 2.400,00 | 2.400,00 |

El importe registrado se corresponde con las Fianzas constituidas a l/p.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

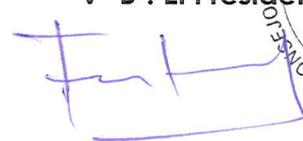
| | CLASES | | | | | | | |
|---|------------------------------|---------|-----------------------------------|---------|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Instrumentos del patrimonio: | | Valores Representativos de deuda: | | Créditos Derivados y otros | | TOTAL | |
| | Ej.2016 | Ej.2015 | Ej.2016 | Ej.2015 | Ej.2016 | Ej.2015 | Ej.2016 | Ej.2015 |
| Préstamos y partidas a cobrar. | | | | | 2.418,76 | 6.180,62 | 2.418,76 | 6.180,62 |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | 2.418,76 | 6.180,62 | 2.418,76 | 6.180,62 |

Fdo. Secretario del Patronato



25

Vº Bº: El Presidente




Las partidas englobadas en la categoría de préstamos y partidas a cobrar en el ejercicio 2016 son:

| Concepto | Saldo |
|---|-----------|
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 1.160,41 |
| Anticipo a proveedores | 1.224,00 |
| Créditos a empresas | -1.135,93 |
| Cuenta corriente con Patronos | 1.170,28 |
| TOTAL | 2.418,76 |

10. Pasivos Financieros

La Fundación no dispone de instrumentos financieros en el pasivo a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

| | CLASES | | | | | | | |
|---|---------------------------------|-----------------|--|---------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | TOTAL | |
| | Ej.2016 | Ej.2015 | Ej.2016 | Ej.2015 | Ej.2016 | Ej.2015 | Ej.2016 | Ej.2015 |
| Débitos y partidas a pagar | 2.785,26 | 4.819,84 | | | 52.269,08 | 36.123,61 | 55.054,34 | 40.943,45 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | | | |
| Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| TOTAL | 2.785,26 | 4.819,84 | | | 52.269,08 | 36.123,61 | 55.054,34 | 40.943,45 |

El detalle de las partidas englobadas dentro de la categoría de Débitos y partidas a pagar es el que se muestra a continuación:

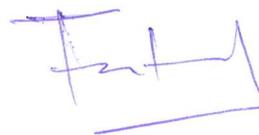
| Concepto | Saldo |
|---------------------------------|-----------|
| Deudas con entidades de crédito | 2.785,26 |
| Deudas a c/p | 9.948,13 |
| Acreedores varios | 755,67 |
| Remuneraciones pendientes | 744,34 |
| Anticipo de clientes | 40.820,94 |
| TOTAL | 55.054,34 |

Fdo. Secretario del Patronato



26

Vº Bº: El Presidente




Clasificación por vencimientos

La totalidad de Pasivos financieros vencen en el c/p.

No hay deudas con garantía real.

11. Fondos Propios.

El movimiento habido del epígrafe A1. Del pasivo del balance ha sido el siguiente:

| | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|-------------------------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Dotación fundacional: | 30.000,00 | | | 30.000,00 |
| - Dotación fundacional exigido | 30.000,00 | | | 30.000,00 |
| - (Dotación fundacional no exigida) | | | | |
| Reservas | 2.417,12 | 9.361,50 | -4.251,77 | 7.526,85 |
| Excedentes de ejercicios anteriores | -19.169,35 | 1.137,74 | | -18.031,61 |
| Excedente del ejercicio | 1.137,74 | | -39.559,86 | -38.422,12 |
| TOTAL Fondos propios | 14.385,51 | 10.499,24 | -43.811,63 | -18.926,88 |
| Subvenciones | 28.558,44 | 125.864,71 | -122.647,60 | 31.775,55 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 42.943,95 | 136.363,95 | -166.459,23 | 12.848,67 |

12. Situación Fiscal

12.1 Saldo con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Saldos deudores con las Administraciones Públicas.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|--------------|------------------|
| Hacienda Pública, deudora por IVA | 0,00 | 714,07 |
| Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas | 0,00 | 14.256,58 |
| Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos | 45,26 | 45,26 |
| H.P. Retenciones y Pagos Cta. | 22,63 | 22,63 |
| Total Saldos Deudores | 67,89 | 15.038,54 |

Saldos Acreedores con las Administraciones Públicas.

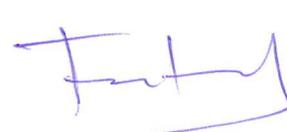
| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|------------------|------------------|
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas. | 7.597,89 | 6.218,87 |
| Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades. | 0,00 | 48,96 |
| Organismos de la seguridad social acreedor | 4.932,18 | 8.489,18 |
| Total Saldos Deudores | 12.530,07 | 14.757,01 |

Fdo. Secretario del Patronato



27

Vº Bº: El Presidente




12.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, con indicación de sus ingresos y gastos:

Ingresos Exentos derivados de las Actividades: 298.386,04

| Actividad | Importe |
|-----------------------|-------------------|
| Subvenciones | 121.234,68 |
| Aportaciones privadas | 175.760,61 |
| Otros | 1.390,75 |
| TOTAL | 298.386,04 |

Gastos Exentos derivados de las Actividades: 336.808,16

| Actividad | Importe |
|---|-------------------|
| JORNADAS Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICA | 16.236,75 |
| DESARROLLO INSTITUCIONAL | 69.145,63 |
| INVESTIGACION | 120.402,40 |
| ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL | 126.087,24 |
| COMERCIALIZACION CASA RURAL | 4.936,14 |
| TOTAL | 336.808,16 |

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.

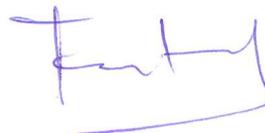
Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que

Fdo. Secretario del Patronato



28

Vº Bº: El Presidente




la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

En el ejercicio 2016 la entidad no tiene gasto por impuesto sobre beneficios.

En el ejercicio 2015, las rentas no exentas se deben al subarriendo de las Sede por parte de la Fundación. Los ingresos derivados de esta actividad ascienden a 3.000,00€ y los gastos 2.850,52€. La Fundación tiene gasto por impuesto sobre sociedades de 14,95€ en el ejercicio mismo ejercicio.

No hay diferencias temporarias deducibles registradas en el balance a cierre del ejercicio.

No hay diferencias temporarias imponibles registradas en el balance a cierre del ejercicio.

No existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio.

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los 3 últimos ejercicios debido a que la entidad se constituyo en el ejercicio 2014. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

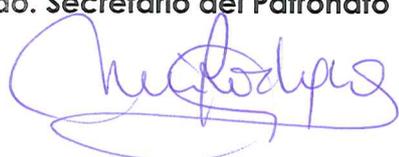
13. Ingresos y Gastos

No se han producido gastos por "Ayudas monetarias" y "Ayudas no monetarias" en el ejercicio.

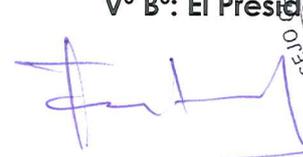
El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

| Detalle de la cuenta de resultados | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|---|----------------|----------------|
| 1. Consumo de bienes destinados a la actividad | | 70,59 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | | 70,59 |
| - nacionales | | 70,59 |
| - adquisiciones intracomunitarias | | |
| - importaciones | | |
| b) Variación de existencias | | |
| 2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: - nacionales, adquisición intracomunitarias e importaciones | | |
| b) Variación de existencias | | |
| 3. Cargas sociales: | -71.618,60 | -56.837,53 |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa | -71.151,46 | -52.292,54 |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones | | |
| c) Otras cargas sociales | -467,14 | -4.544,99 |
| 4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios | | |

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



| | | |
|---|---------|--------|
| 5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados" | -144,62 | -59,78 |
| 6. Gastos asociados a una reestructuración: | | |
| a) Gastos de personal | | |
| b) Otros gastos de explotación | | |
| c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | |
| d) Otros resultados asociados a la reestructuración | | |

No se han producido ingresos por "promociones, patrocinadores y colaboraciones" en el ejercicio 2016 y 2015.

El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2016 asciende a 0,00 euros.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida - "Otros resultados", asciende a -144,62 euros.

14. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|---|----------------|----------------|
| _ Que aparecen en el patrimonio neto del balance | 31.775,55 | 28.558,44 |
| _ Imputados en la cuenta de resultados (1) | 151.376,01 | 128.834,30 |

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|---|----------------|----------------|
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | 28.558,44 | 33.611,51 |
| (+) Recibidas en el ejercicio | 125.864,71 | 119.478,28 |
| (+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones | | |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | - 122.647,60 | - 124.531,35 |
| (-) Importes devueltos | | |
| (+/-) Otros movimientos | | |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO | 31.775,55 | 28.558,44 |
| DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES | | |

Fdo. Secretario del Patronato



30

Vº Bº: El Presidente




La/s subvención/es recibidas son procedentes de:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad. - Asesoramiento técnico de gestión, formulación, desarrollo de programas y establecimientos de indicadores para las ONG que reciben subvenciones "GESTIONA-T" 2016.
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte.- Educación en relaciones interpersonales y prevención de la violencia en personas adultas con necesidades educativas especiales.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social.- Imagen y calidad en el comercio ambulante. Reconocimiento a la gestión e imagen del comercio ambulante.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

15. Operaciones con partes vinculadas

No se han producido operaciones con partes vinculadas en el ejercicio. El único saldo pendiente es el derivado de la Cuenta corriente con Patronos por importe de 1.170,28€

16. Actividades de la entidad.

a. Actividades de la entidad.

- I. Actividad de la entidad: JORNADAS Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS

A) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | JORNADAS Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICA |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | RO 1 POBLACIÓN EN GENERAL |
| Lugar desarrollo de la actividad | España |

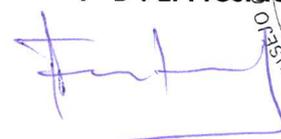
B) Descripción detallada de la actividad realizada

Se realizó la identificación de buenas prácticas. Y se organizó Jornadas de Intercambio de Buenas prácticas entre organizaciones sociales. Así mismo, se hizo eventos relacionados con la Responsabilidad Social de las Empresas, eventos relacionados con asuntos de interés orientados al cumplimiento de los fines, y se celebró el Congreso de Usuarios y el Congreso Anual.

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



C) Recursos Humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | N° Horas/ Año | |
|------------------------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 2 | 2 | 480 | 481,78 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 20 | | 200 | 200 |

D) Beneficios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 200 | 250 |
| Personas Jurídicas | 100 | 105 |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

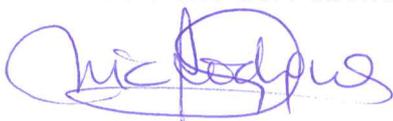
E) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos /Inversiones | Importe | |
|--|-----------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos de personal | 1.186,04 | 5.870,14 |
| Otros gastos de la actividad | 5.916,00 | 10.028,79 |
| Amortización del inmovilizado | | 337,83 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 2.871,58 |
| SUBTOTAL GASTOS | 7.102,04 | 19.108,32 |

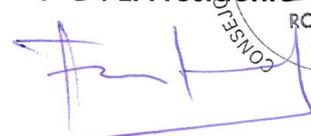
F) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|--|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Asistencia de +150 personas a eventos organizados o en los que participemos. | Nº de asistentes | >100 | 250 |
| 3 Jornadas anuales | Nº de jornadas | >=3 | 5 |
| 20 buenas prácticas identificadas | Nº buenas prácticas que puedan exportarse a otras organizaciones | +20 | 22 |

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



II. Actividad de la entidad: DESARROLLO INSTITUCIONAL.

A) Identificación

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Desarrollo Institucional |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | 02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14 |
| Lugar desarrollo de la actividad | España |

B) Descripción detallada de la actividad realizada

Se realizó el asesoramiento y acompañamiento en la implantación de sistemas de calidad en la gestión, planificación estratégica, se impartió formación en gestión e intervención y evaluación de proyectos. Se fomentó la participación de profesionales del Tercer Sector en el Club de Evaluadores Sociales. Se promovió la excelencia en la gestión de las organizaciones sociales a través del esquema de "Excelencia al Compromiso Social" creado por la Fundación Grupo Develop con el consenso de expertos en el tercer sector y expertos en estándares de calidad de referencia. Se desarrolló de Alianzas estratégicas que faciliten el acceso de herramientas avanzadas de gestión a las organizaciones del Tercer Sector.

C) Recursos Humanos empleados en la actividad.

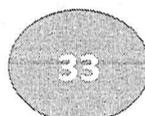
| Tipo | Número | | Nº Horas/ Año | |
|------------------------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 10 | 8 | 8582,4 | 3185,33 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 20 | 30 | 500 | 750 |

D) Beneficios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|------------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | +60 | 60 |
| Personas Jurídicas | 25 | 25 |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |



Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente

E) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos /Inversiones | Importe | |
|---|-------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno | | |
| Gastos de personal: | 103.101,93 | 56.749,94 |
| Otros gastos de la actividad. | 25.717,54 | 11.757,87 |
| Amortización del inmovilizado | | 337,82 |
| Deterioro y enajenación del inmovilizado | | |
| Gastos financieros | 168,20 | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 2.871,58 |
| SUBTOTAL GASTOS | 128.987,67 | 71.717,22 |

F) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| +15 evaluadores sociales | Nº de evaluadores sociales | +15 | 15 |
| 15 Organizaciones sociales con un nivel mínimo de 1 estrella al compromiso social | Nº de organizaciones que obtienen el reconocimiento 1 estrella | +15 | 10 |
| 10 Organizaciones sociales con un nivel de 2 estrellas al compromiso social | Nº de organizaciones que obtienen el reconocimiento 2 estrellas o más | +10 | 14 |



Fdo. Secretario del Patronato

Vº Bº: El Presidente





III. Actividad de la entidad: Investigación

A) Identificación

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Investigación |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | 02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14 |
| Lugar desarrollo de la actividad | ESPAÑA |

B) Descripción detallada de la actividad realizada

Se realizó 2 Investigaciones sobre asuntos de interés en aspectos de gestión e intervención para las organizaciones sociales con la conclusión de desarrollo de publicaciones.

C) Recursos Humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº Horas/ Año | |
|------------------------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 13 | 15 | 8.978,4 | 9.192,97 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 10 | 10 | 3.200 | 3.200 |

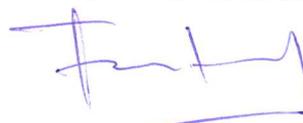
D) Beneficios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | +250 | 375 |
| Personas Jurídicas | +25 | 25 |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | 0 | 0 |

Fdo. Secretario del Patronato




Vº Bº: El Presidente




E) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos /Inversiones | Importe | |
|---|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos de personal | 86.482,25 | 105.845,63 |
| Otros gastos de la actividad | 26.346,12 | 14.218,95 |
| Amortización del inmovilizado | | 337,82 |
| Gastos financieros | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 2.871,58 |
| SUBTOTAL GASTOS | 112.828,37 | 123.273,98 |

F) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|----------------------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| 3 publicaciones | Nº de publicaciones | = o > 3 | 4 |
| 3 proyectos de investigación en marcha | Nº de proyectos de investigación | = o > 3 | 3 |

IV. Actividad de la entidad: ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

G) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | 02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Castilla y León |

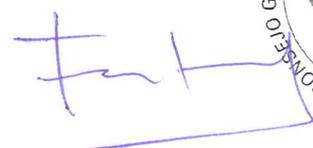
H) Descripción detallada de la actividad realizada

Esta actividad consistió en la realización de acompañamiento personal en la vida diaria a personas con enfermedad mental tuteladas por la Fundación Feclém en la comunidad Autónoma de Castilla y León. El trabajo se desarrolló siguiendo las pautas del "Plan de Atención Individualizado" marcado por los Referentes Tutelares de la Fundación Feclém. La Fundación Feclém ha promovido la autonomía y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Fdo. Secretario del Patronato

Vº Bº: El Presidente






las personas enfermas. La Fundación Grupo Develop ha atendido a todos/as los/as usuarios/as derivados por la Fundación Feclém.

I) Recursos Humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº Horas/ Año | |
|------------------------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 8 | 15 | 14.451,20 | 12.593,64 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

J) Beneficios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | +400 | 408 |
| Personas Jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

K) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos /Inversiones | Importe | |
|---|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| d) Ayudas monetarias | 108.000 | |
| e) Ayudas no monetarias | | |
| f) Gastos por colaboración y órganos de gobierno | | |
| Gastos de personal | 129.216,08 | 118.890,09 |
| Otros gastos de la actividad | 25.721,21 | 6.703,93 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Gastos de Amortización | 2.321,40 | 337,82 |
| Gastos financieros | | 30,40 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 125,00 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 2.871,58 |
| SUBTOTAL GASTOS | 265.258,69 | 128.958,82 |



Fdo. Secretario del Patronato

Vº Bº: El Presidente

L) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|---|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| conseguir la independencia | Nº de tutelados independientes | +300 | 410 |
| Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad mental | Nº de tutelados con mejor calidad de vida | +300 | 410 |

V. Actividad de la entidad: COMERCIALIZACIÓN CASA RURAL

M) Identificación

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | COMERCIALIZACIÓN CASA RURAL |
| Tipo de actividad | ACTIVIDAD MERCANTIL |
| Identificación de la actividad por sectores | 02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14 |
| Lugar desarrollo de la actividad | Castilla y León |

N) Descripción detallada de la actividad realizada

No se ha conseguido alquilar la casa rural a personas que demanden su necesidad de alojamiento.

O) Recursos Humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº Horas/ Año | |
|------------------------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 1 | 0 | 192 | 0 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

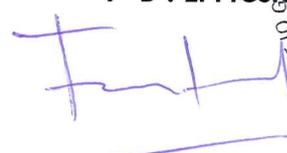
P) Beneficios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | +200 | 0 |
| Personas Jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente



Q) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos /Inversiones | Importe | |
|--|-----------------|-----------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamiento | | |
| Gastos de personal | 2.032,31 | 0,00 |
| Otros gastos de la actividad | 4.091,59 | 4.598,32 |
| Amortización del inmovilizado | | 337,82 |
| Deterioro y enajenación del inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variación razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias en cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 2.871,58 |
| SUBTOTAL GASTOS | 6.123,90 | 7.807,71 |

R) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|-----------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Conseguir un +50% de ocupación anual | Nº de ocupación anual | >50% | 0% |
| Satisfacción de 7 sobre 10 en la encuesta de satisfacción del alojamiento | Nivel de satisfacción | >70% | 0% |

Fdo. Secretario del Patronato




Vº Bº: El Presidente






| CASTOS / INVERSIONES | A1 | A2 | A3 | A4 | A5 | Total actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|--|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| a) Ayudas monetarias | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| Aprovisionamientos | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| Gastos de personal | 5.870,14 | 56.749,94 | 105.845,63 | 118.890,09 | 0,00 | 287.355,79 | | 287.355,79 |
| Otros gastos de explotación | 10.028,77 | 11.757,87 | 14.218,95 | 6.703,93 | 4.598,32 | 47.307,85 | | 47.307,85 |
| Amortización del inmovilizado | 337,83 | 337,83 | 337,82 | 337,82 | 337,82 | 1.689,12 | | 1.689,12 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| Gastos financieros | | | | 30,40 | | 30,40 | | 30,40 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| Diferencias de cambio | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | | 125,00 | | 125,00 | | 125,00 |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| Subtotal gastos | 16.236,74 | 68.845,64 | 120.402,40 | 126.087,24 | 4.936,14 | 336.508,16 | 0,00 | 336.508,16 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 2.871,58 | 2.871,58 | 2.871,58 | 2.871,58 | 2.871,57 | 14.357,88 | | 14.357,88 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | | | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | | | | | | | | 0,00 |
| Subtotal inversiones | 2.871,58 | 2.871,58 | 2.871,58 | 2.871,58 | 2.871,57 | 14.357,88 | | 14.357,88 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 19.108,32 | 71.717,22 | 123.273,98 | 128.958,82 | 7.807,71 | 350.866,05 | | 350.866,05 |

Fdo. Secretario del Patronato

Vº Bº: El Presidente



1. Grado de Cumplimiento del destino de rentas e ingresos

| Ejercicio | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES) | APLICACION DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES | | | | | IMPORTE PENDIENTE |
|-----------|--|--|------------|-----------|------------|------------|-------------------|
| | | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | |
| 2012 | 1.797,80 | 444,82 | 1.352,98 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2013 | 133.466,73 | | 133.466,73 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2014 | 83.835,32 | | | 83.835,32 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2015 | 320.523,99 | | | | 320.523,99 | 0,00 | 0,00 |
| 2016 | 336.257,15 | | | | | 336.257,15 | 0,00 |
| TOTAL | | 444,82 | 134.819,71 | 83.835,32 | 320.523,99 | 336.257,15 | 0,00 |

| Ejercicio | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVOS | BASE DE CALCULO | RENTA A DESTINAR | |
|-----------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|---------|
| | | | | | Importe | % |
| 2012 | 1.438,29 | - | 1.130,00 | 2.568,29 | 1.797,80 | 70% |
| 2013 | -16.495,55 | - | 134.819,71 | 118.324,16 | 133.466,73 | 112,80% |
| 2014 | -2.673,80 | - | 86.509,12 | 83.835,32 | 86.509,12 | 103% |
| 2015 | 1.137,74 | - | 316.866,33 | 318.004,07 | 316.866,33 | 100% |
| 2016 | -38.422,12 | - | 336.257,15 | 298.386,04 | 298.386,04 | 100% |

| | |
|---------------------------------------|------------|
| Gastos de las actividades en fines | 335.119,04 |
| Inversiones realizadas en fines | 1.138,11 |
| (Imputado a ejercicios anteriores) | |
| total de recursos prestados ejercicio | 336.257,15 |

Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente

17. Otra información

No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

1. N° medio de personas empleadas en el ejercicio 2016.

| Tipo de Contrato | 2016 | 2015 |
|-----------------------|-----------|-----------|
| N° Personal Fijo | 8 | 10 |
| N° Personal Eventual | 25 | 21 |
| Total Personal | 33 | 31 |

De las cuales, una personas con discapacidad mayor del 33%.

2. N° de trabajadores al término del ejercicio por tipo de contrato y sexo:

| Tipo de Contrato | 2016 | | 2015 | |
|-----------------------|----------|-----------|-----------|----------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| N° Personal Fijo | 3 | 5 | 1 | 2 |
| N° Personal Eventual | 5 | 20 | 9 | 6 |
| Total Personal | 8 | 25 | 10 | 8 |

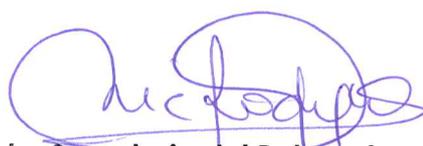
3. N° medio de trabajadores por categorías y sexo.

La media anual de empleados por sexos durante el ejercicio del personal de la sociedad, Desglosado en categorías y sexo.

| Categorías | 2016 | | | 2015 | | |
|-------------------------------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | TOTAL | Hombres | Mujeres | TOTAL |
| Personal de Dirección | | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| Personal Sup y técnico | 6 | 8 | 14 | 10 | 20 | 30 |
| Empleados tipo Administrativo | 1 | 1 | 2 | | | 0 |
| Trabajadores no cualificados | | 1 | 1 | | | 0 |
| Resto | 1 | 14 | 15 | | | 0 |
| Totales | 8 | 25 | 33 | 10 | 20 | 30 |

4. Distribución de personal al término del ejercicio, por categoría y sexo.

| Categorías | Hombres | | Mujeres | | Totales | |
|------------------------------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Personal de Dirección | | | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Personal Sup y Técnico | 3 | 10 | 4 | 19 | 7 | 29 |
| Personal tipo administrativo | 1 | | 1 | 1 | 2 | 1 |
| Trabajadores no cualificados | | | 1 | | 1 | 0 |
| Resto | | | 8 | | 8 | 0 |
| Totales | 4 | 10 | 15 | 21 | 19 | 31 |


Fdo. Secretario del Patronato

18. Inventario

| Concepto | Fecha | Importe |
|------------------------|-----------|--------------------|
| ELECTRODOMESTICOS SEDE | 01-oct-15 | 1.643,81 € |
| SERVIDOR SYNOLOGY | 16-jul-15 | 171,65 € |
| PORTATIL APPLE | 16-jul-15 | 1.401,25 € |
| PORTATIL ACER ASPI | 17-jul-15 | 440,95 € |
| ORDENADOR LENOVA | 22-ene-16 | 416,89 € |
| VIDEO-PROYECTOR | 28-ene-16 | 669,00 € |
| PEUGEOT 308 - 0199JBX | 22-dic-16 | 13.272,00 € |
| TOTAL | | 18.015,55 € |

19. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La entidad no tiene información al respecto.

31 de Marzo de 2017



Fdo. Secretario del Patronato



Vº Bº: El Presidente